



1. Legislación sanitaria para la industria de alimentos y bebidas (no alcohólicas)

GTTCO1

2026



Objetivo

Capacitar a los asistentes en legislación sanitaria para la industria de alimentos y bebidas.



Fuentes de la legislación sanitaria en Colombia

- Codex Alimentarius.
- Acuerdos y decisiones Internacionales.
- Tratados de libre comercio TLC.



Fuentes de la legislación sanitaria en Colombia

- **3375**
Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos para el **Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias** (2005).
- **3376**
Política sanitaria y de inocuidad para las cadenas de la **carne bovina y de la leche** (2005).
- **3458**
Política de sanidad e inocuidad para la **cadena porcícola** (2007).
- **3468**
Política de sanidad e inocuidad para la **cadena avícola** (2007).
- **3514**
Política Nacional Fitosanitaria y de Inocuidad para las **Cadenas de frutas y otros vegetales** (2008)

Documento
Conpes
Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

Marco de la legislación sanitaria en Colombia

- Ley 09 de 1979
Código Sanitario
- Ley 100 de 1993
Sistema de seguridad social integral
- Ley 1122 de 2007
Sistema de IVC del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Ley 1220 de 2008
Aumento de penas para los delitos contra la salud pública.
- Resolución 1229 de 2013
Modelo de IVC sanitario para los productos de uso y consumo humano.



Marco de la legislación sanitaria en Colombia

Ley 1122 de 2007

Sistema de IVC del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

ARTÍCULO 34. *Supervisión en algunas áreas de Salud Pública.* Corresponde al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, como autoridad sanitaria nacional, además de las dispuestas en otras disposiciones legales, las siguientes:

b) La competencia exclusiva de la inspección, vigilancia y control de la producción y procesamiento de alimentos, de las plantas de beneficio de animales, de los centros de acopio de leche y de las plantas de procesamiento de leche y sus derivados así como del transporte asociado a estas actividades.

Legislación sanitaria general

- Decreto 60 de 2002
HACCP.
- Resolución 5109 de 2005
Rotulado o etiquetado.
- Resolución 2674 de 2013
BPM.



Legislación sanitaria general

- Resolución 719 de 2015
Clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.
- Resolución 3168 de 2015
Modifica el artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013.



Legislación sanitaria específica – AGUA POTABLE TRATADA

- Resolución 12186 de 1991
Agua potable tratada envasada
- Decreto 1575 de 2007
Sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano. (IRCA)
- Resolución 2115 de 2007
Características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
- Resolución 276 de 2026
Agua potable tratada envasada y el hielo (deroga la Resolución 12186 de 1991)
(Entra en vigencia en agosto de 2027)



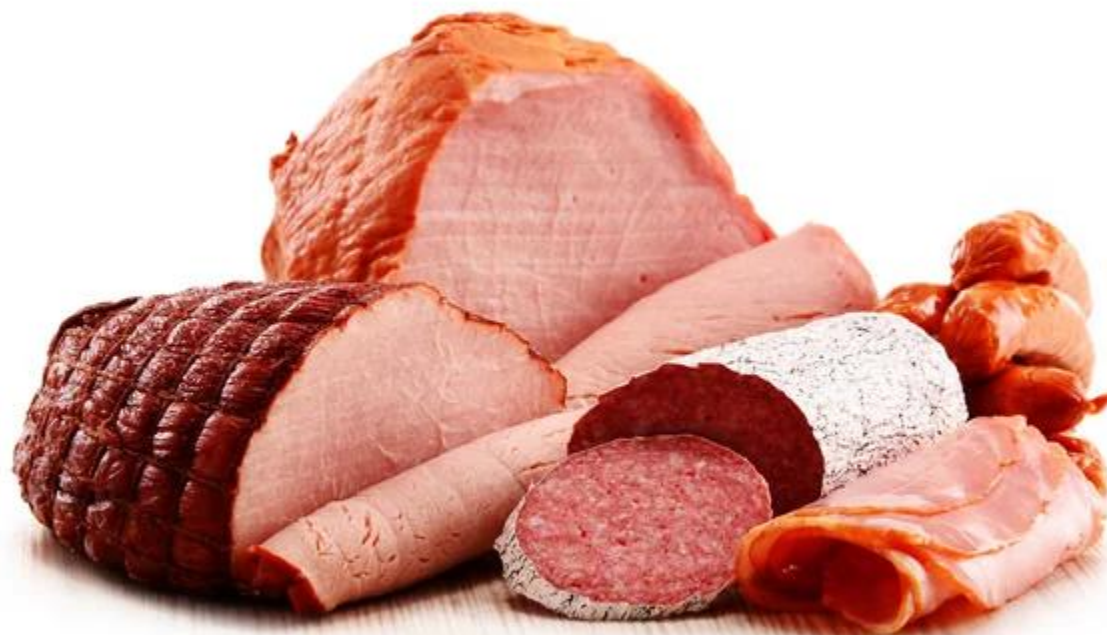
Legislación sanitaria específica – ADITIVOS Y CONSERVANTES

- Resolución 4125 de 1991
Conservantes.
- Resolución 4126 de 1991
Acidulantes, alcalinizantes, reguladores de pH de la acidez.
- Resolución 4241 de 1991
Especies o condimentos vegetales y de sus mezclas.
- Resolución 4124 de 1991
Antioxidantes.
- Resolución 2606 de 2009
Aditivos alimentarios.



Legislación sanitaria específica – DERIVADOS CÁRNICOS

- Decreto 2162 de 1983
Producción, procesamiento, transporte y expendio de los productos cárnicos procesados.
- Resolución 222 de 1990
Se declaran aptos los equinos como animales de abasto público.



Legislación sanitaria específica – LECHE Y SUS DERIVADOS

- Decreto 2310 de 1986
Derivados Lácteos.
- Resolución 1804 de 1989
Por la cual se modifica la Resolución 2310 de 1986.
- Decreto 616 de 2006
Leche para el consumo humano.
- Resolución 2997 de 2007
Lactosueros en polvo, como materia prima de alimentos para consumo humano.
- Decreto 1880 de 2011
Comercialización de leche cruda para consumo humano directo.



Legislación sanitaria específica – PANELA

- Ley 40 de 1990
Protección y desarrollo de la producción de panela y se establece la cuota de fomento panelero.
- Resolución 779 de 2006
Panela.
- Resolución 2020010010617 de 2010
Listado oficial de los trapiches paneleros y las centrales de acopio de mieles vírgenes que presentaron formulario de inscripción ante el INVIMA.



Legislación sanitaria específica – BEBIDAS

- Decreto 2229 de 1994
Bebidas Hidratantes Energéticas para Deportistas.
- Resolución 4150 de 2009
Bebidas energizantes.
- Resolución 3929 de 2013
Frutas y las bebidas con adición de jugo (zumos) o pulpa de fruta o concentrados de fruta, clarificados o no, o la mezcla de esto.



Legislación sanitaria específica – BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- Ley 30 de 1986
Estatuto nacional de estupefacientes.
- Ley 124 de 1994
Se prohíbe el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad.
- Decreto 1686 de 2012
Bebidas alcohólicas.



Legislación sanitaria específica – HARINA DE TRIGO Y PASTAS

- Decreto 4393 de 1991
Pastas Alimenticias.
- Decreto 1944 de 1996
Fortificación de la harina de trigo.
- Decreto 380 de 2026
Fortificación obligatoria de arroz blanco, harina de maíz y harina de trigo.
(Entra en vigencia en abril de 2028)



Legislación sanitaria específica – SAL

- Decreto 547 de 1996
Sal para consumo humano.



Legislación sanitaria específica – IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

- Decreto 539 de 2014
Importadores y los exportadores de alimentos y MPI; y el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicadas en el exterior.
- Decreto 590 de 2014
Por el cual se modifica el artículo 21 del Decreto 539 de 2014.



Legislación sanitaria específica – GRASAS Y ACEITES

- Resolución 2154 de 2012
Aceites y grasas de origen vegetal o animal.
- Resolución 2508 de 2012
Alimentos envasados que contengan grasas trans y/o grasas saturadas.
- Resolución 2066 de 2024
Usos y contenidos máximos de grasas trans industriales y aceites parcialmente hidrogenados.



Legislación sanitaria específica – EMPAQUES

- Resolución 683 de 2012
Materiales, objetos, **envases y equipamientos** destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
- Resolución 4143 de 2012
Materiales, objetos, envases y equipamientos **plásticos y elastómeros** y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.



Legislación sanitaria específica – EMPAQUES

- Resolución 4142 de 2012
Materiales, objetos, envases y equipamientos **metálicos** destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
- Resolución 835 de 2013:
Materiales, objetos, envases y equipamientos de **vidrios y cerámicas** destinados a estar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
- Resolución 834 de 2013
Materiales, objetos, envases y equipamientos **celulósicos y sus aditivos**, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.



Legislación sanitaria específica – Información nutricional

- Resolución 810 de 2021
Etiquetado nutricional y frontal.
- Resolución 2492 de 2022
- Resolución 254 de 2023



¿Cómo consulto las normas?

normograma invima



Modo IA **Todo** Imágenes Vídeos Shopping Noticias Vídeos cortos Más ▾ Herramientas ▾

 Invima
<https://www.invima.gov.co/normograma>

normograma

30/12/2025 — Los módulos contienen el conjunto de normas externas e internas que rigen la misión y funcionamiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima, así mismo decisiones de las altas cortes y conceptos jurídicos propios que apoyan la interpretación de la normativa.



Selecciona un módulo

Los módulos contienen el conjunto de normas externas e internas que rigen la misión y funcionamiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima, así mismo decisiones de las altas cortes y conceptos jurídicos propios que apoyan la interpretación de la normativa.



Decreto Único del sector Salud y Protección Social

El módulo ofrece acceso al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud, sus modificaciones y decretos no compilados.



Compilación normativa del Invima

Contiene la compilación de normativas de carácter general del sector sanitario, organizado por tipo de documento, entidad y año.



Precedentes normativos y jurisprudenciales

Conoce los documentos que se incorporan a la compilación mes a mes de actualización.



¿Cómo consulto las normas?

Compilación normativa del Invima



Contiene la compilación de disposiciones normativas de carácter general del sector sanitario, organizado por tipo de documento, entidad y año.



Actas

Abrir



Actos Legislativos

Abrir



Acuerdos



Circulares



Actas

Cerrar



Sala Especializada De Alimentos Y Bebidas

Consultar



¿Cómo consulto las normas?

Sala Especializada De Alimentos Y Bebidas

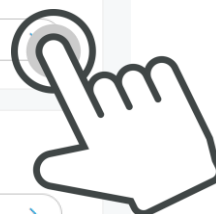


Contiene actas expedidas por la entidad seleccionada, organizadas por orden cronológico.

 2020 Ir arriba ↑

 Actat. 11 de 2020 SEAB
Gliocolípidos de cadena larga a partir de Dacryopinax Spathularia Consultar

 Actat. 10 de 2020 SEAB
Alimento para propósitos médicos especiales Consultar >



ACTA 11 DE 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
INVIMA

COMISIÓN REVISORA

SALA ESPECIALIZADA DE MOLÉCULAS NUEVAS, NUEVAS INDICACIONES
Y MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS

SESIÓN ORDINARIA 8, 9, 10 y 11 DE JUNIO DE 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA 25 y 26 DE JUNIO DE 2020

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

¿Cómo consulto las normas?

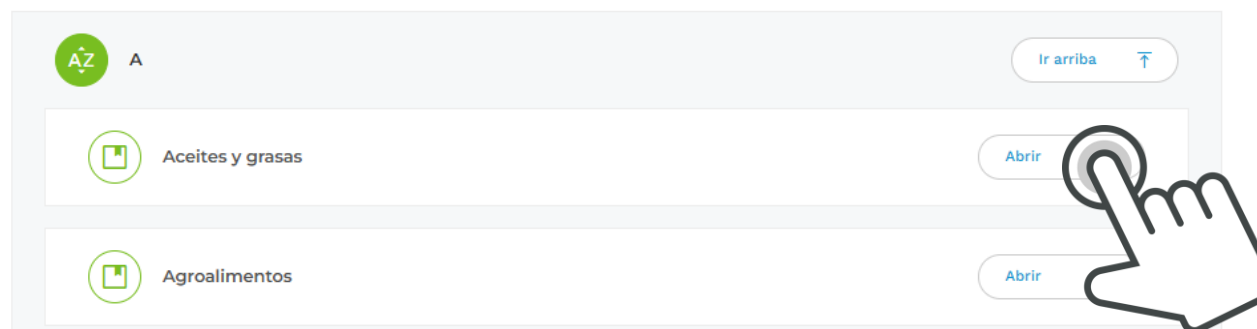


Índice por temas

A partir de este módulo se podrá consultar información misional clasificada por temas, tipo de norma, entidad y año.



A partir de este módulo se podrá consultar información misional clasificada por temas, tipo de norma, entidad y año.



¿Cómo consulto las normas?



2024

[Ir arriba](#)



Resolución 2066 de 2024 MSPS

Por la cual se establece el reglamento técnico que define los usos y contenidos máximos de grasas trans industriales y de aceites parcialmente hidrogenados y se dictan otras disposiciones

[Consultar](#)



2022

[Ir arriba](#)



Resolución 1407 de 2022 MSPS

Por la cual se establecen los criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas destinados para consumo humano

[Consultar](#)



2012

[Ir arriba](#)



Resolución 2154 de 2012 MSPS

Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los aceites y grasas de origen vegetal o animal que se procesen, envasen, almacenen, transporten, exporten, importen y/o comercialicen en el país, destinados para el consumo humano y se dictan otras disposiciones

[Consultar](#)



DOWNLOAD

[Ocultar anotaciones](#)



RESOLUCIÓN 00002066 DE 2024

(octubre 23)

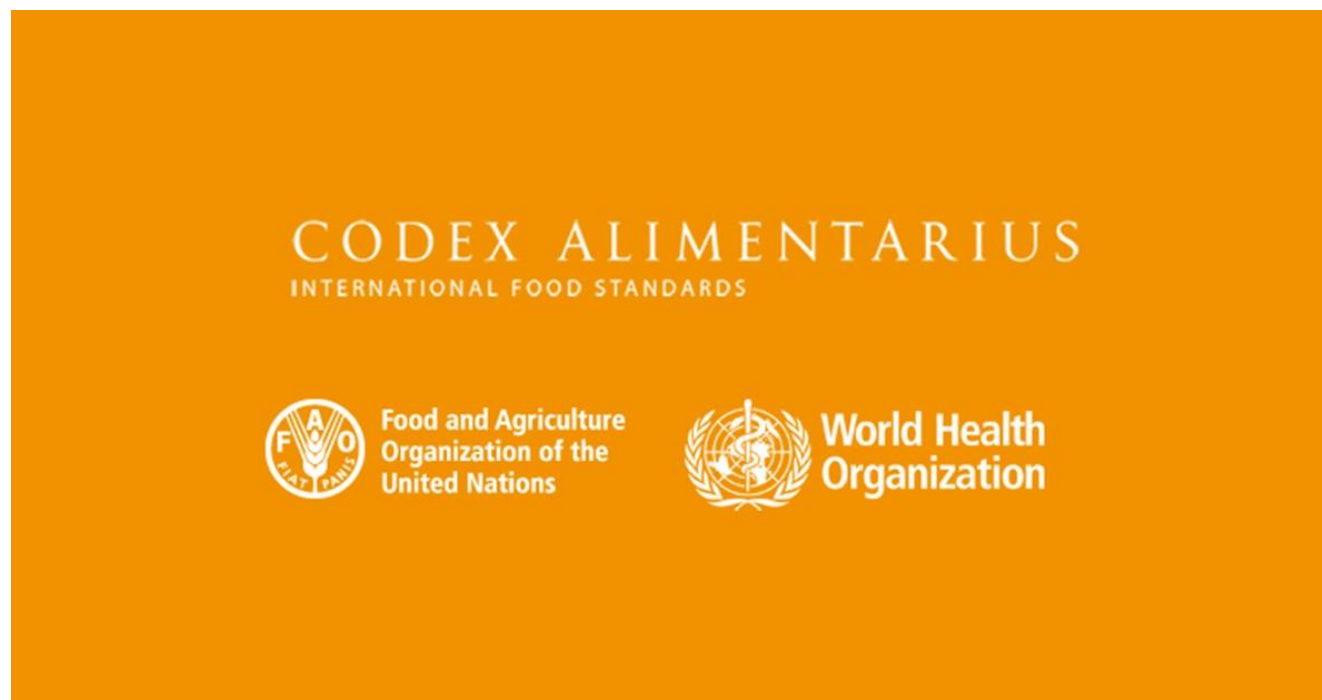
Diario Oficial No. 52.918 de 23 de octubre de 2024

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Por la cual se establece el reglamento técnico que define los usos y contenidos máximos de grasas trans industriales y de aceites parcialmente hidrogenados y se dictan otras disposiciones.

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,

¿Si el producto no tiene norma específica en Colombia?



Proyectos de norma

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2026

()

Por la cual se deroga la Resolución 810 de 2021, modificada por la Resolución 2492 de 2022, corregida por la Resolución 254 de 2023 y se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los productos comestibles y bebidas ultraprocesados y los alimentos envasados o empacados para consumo humano.

Proyectos de norma

3.35. Ingrediente ultraprocesado:

Carbohidratos, lípidos, proteínas y/o sales sometidos a múltiples procesos químicos y/o biotecnológicos industriales, incluye, pero no se limita a: fructosa, jarabe de maíz con alto contenido de fructosa, jarabe de azúcar invertido, concentrados de zumo de frutas y/o verduras, azúcar invertido, maltodextrina, dextrosa, lactosa, almidones modificados, aceites hidrogenados, aceites interesterificados, proteínas hidrolizadas, aislado de proteína de soya, gluten, caseína, proteína de suero, carne separada mecánicamente.

Proyectos de norma

3.45. Productos comestibles y bebidas ultraprocesados:

- Productos alimenticios
- Fabricados industrialmente
- Compuestos por varios ingredientes (formulaciones), entre los que se incluyen azúcar, aceites, grasas y sal, así como sustancias alimenticias de uso culinario nulo o poco frecuente (ingredientes ultraprocesados) y aditivos cosméticos.
- Los alimentos sin procesar o mínimamente procesados están ausentes o representan una pequeña proporción de los ingredientes de la formulación.
- Procesos: incluyen la extrusión, el moldeado y la prefritura
- Aplicación de aditivos
- Presencia de ingredientes ultraprocesados o de aditivos cosméticos.
- Para efectos de IVC: un producto se clasifica como ultraprocesado cuando: (i) contenga al menos un ingrediente ultraprocesado y/o (ii) contenga al menos un aditivo cosmético.

Proyectos de norma

Tabla 18. Dimensiones del sello de advertencia

Área de la cara de principal exhibición (cm ²)	Octágonos	Advertencia ultraprocesado
	Ancho y alto (en cm)	Ancho y alto (en cm)
$\leq 5 \text{ cm}^2$	Microsello (15% de la cara principal)	Microsello (15% de la cara principal)
$> 5 \text{ cm}^2$ a $< 15 \text{ cm}^2$	1.1 x 1.1 cm	2.8 x 0.9 cm
$\geq 15 \text{ cm}^2$ a $< 20 \text{ cm}^2$	1.3 x 1.3 cm	3.0 x 0.94 cm
$\geq 25 \text{ cm}^2$ a $< 30 \text{ cm}^2$	1.5 x 1.5 cm	3.25 x 1.02 cm
$\geq 30 \text{ cm}^2$ a $< 35 \text{ cm}^2$	1.7 x 1.7 cm	3.38 x 1.06 cm
$\geq 35 \text{ cm}^2$ a $< 40 \text{ cm}^2$	1.8 x 1.8 cm	3.62 x 1.13 cm
$\geq 40 \text{ cm}^2$ a $< 50 \text{ cm}^2$	2.0 x 2.0 cm	4.0 x 1.25 cm
$\geq 50 \text{ cm}^2$ a $< 60 \text{ cm}^2$	2.2 x 2.2 cm	4.38 x 1.37 cm
$\geq 60 \text{ cm}^2$ a $< 80 \text{ cm}^2$	2.5 x 2.5 cm	5.0 x 1.56 cm
$\geq 80 \text{ cm}^2$ a $< 100 \text{ cm}^2$	2.8 x 2.8 cm	5.62 x 1.76 cm
$\geq 100 \text{ cm}^2$ a $< 125 \text{ cm}^2$	3.1 x 3.1 cm	6.25 x 1.95 cm
$\geq 125 \text{ cm}^2$ a $< 150 \text{ cm}^2$	3.4 x 3.4 cm	6.88 x 2.15 cm
$\geq 150 \text{ cm}^2$ a $< 200 \text{ cm}^2$	3.9 x 3.9 cm	8.0 x 2.78 cm
$\geq 200 \text{ cm}^2$ a $< 250 \text{ cm}^2$	4.4 x 4.4 cm	8.88 x 2.50 cm
$\geq 250 \text{ cm}^2$ a $\leq 300 \text{ cm}^2$	4.8 x 4.8 cm	9.75 x 3.05 cm
$> 300 \text{ cm}^2$	5% del tamaño de la cara principal	5% del tamaño de la cara principal



Preguntas



2. Documentación para la industria de alimentos y bebidas

GTTCO1

2026



Objetivo

Orientar a los asistentes en los requisitos documentales para la industria de alimentos y bebidas.

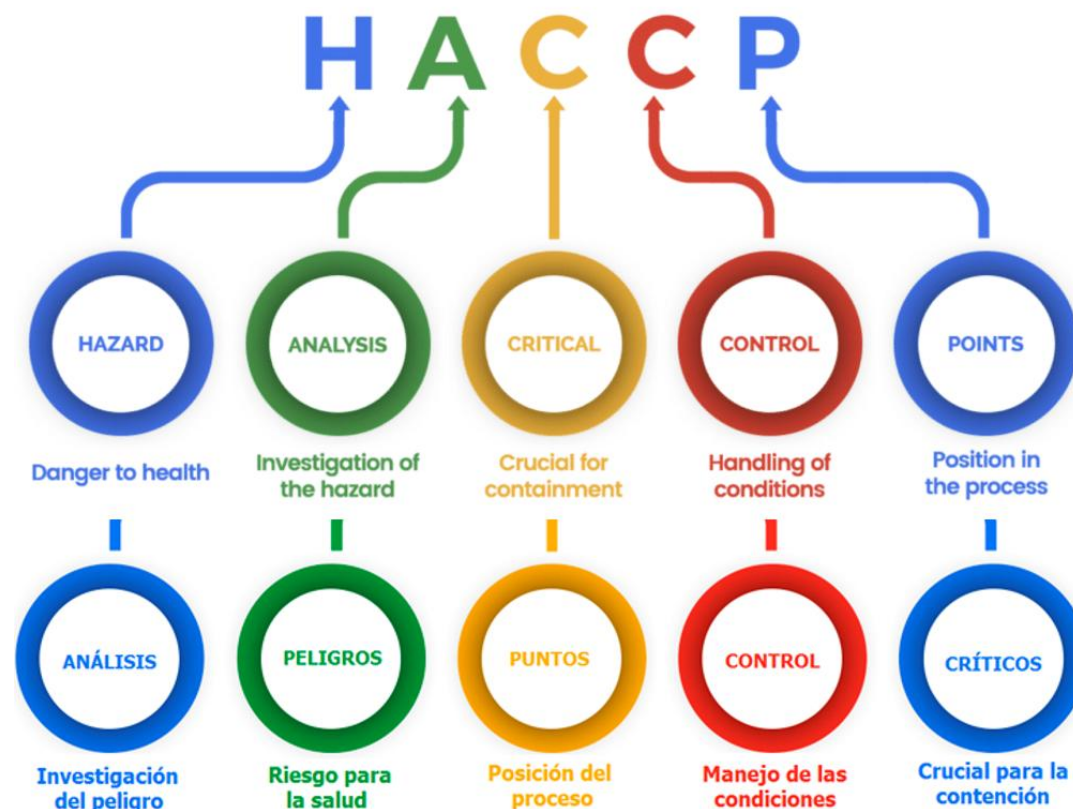


Definiciones

Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Parte de la gestión de la organización enfocada en lograr resultados relacionados con los objetivos de calidad.

Sistema APPCC



Definiciones

Intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con la calidad, expresadas formalmente por la alta dirección.

Detalles técnicos para tareas específicas, como inspecciones o manipulación de materiales.



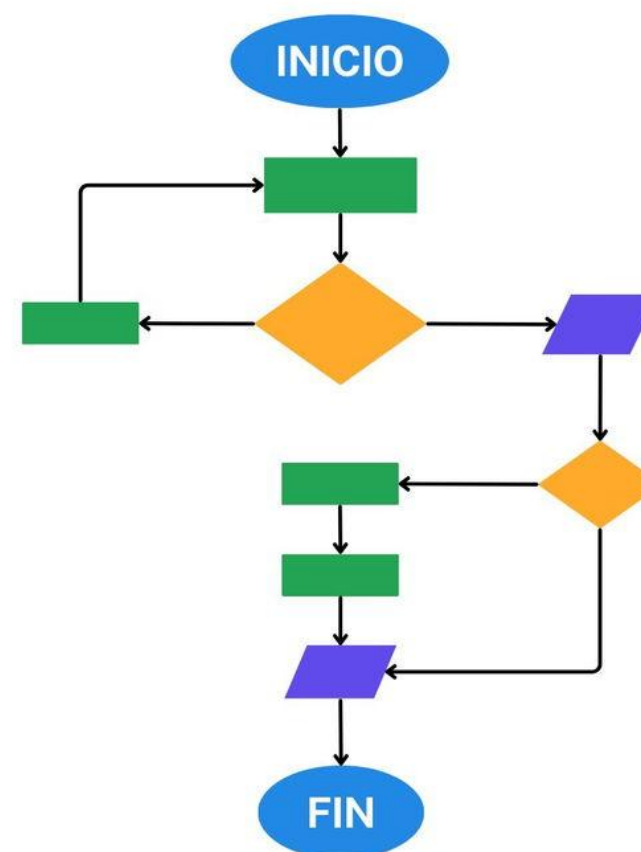
Documento que especifica el sistema de gestión de la calidad de la organización.

Forma especificada de llevar a cabo una actividad o un proceso.

Evidencias objetivas de actividades realizadas

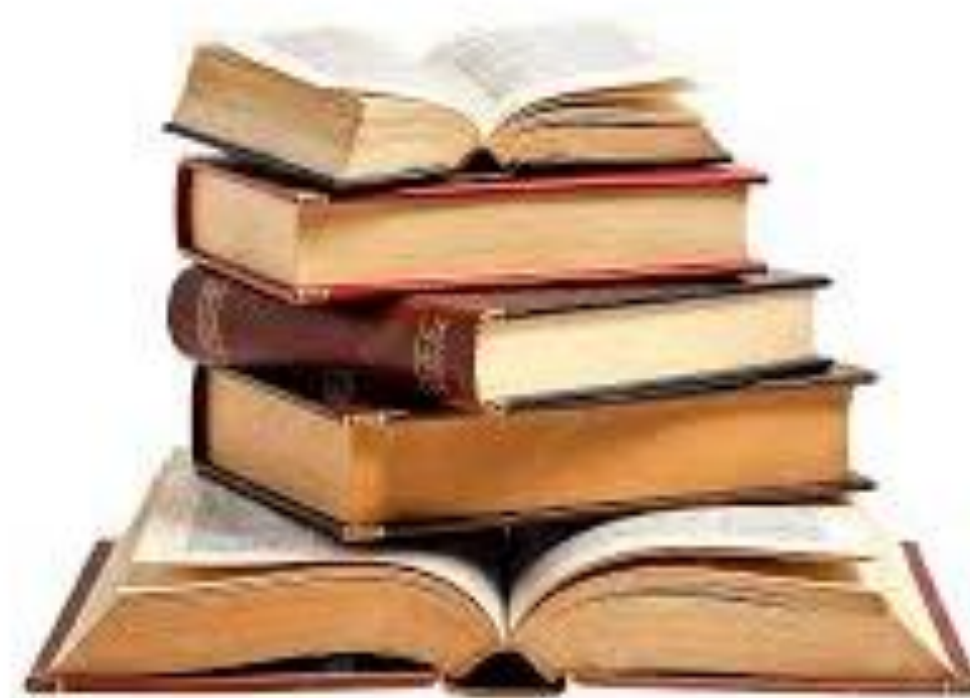
Estructura

- Objetivo:
Qué se busca lograr.
- Alcance:
Límites y aplicación.
- Vocabulario o definiciones:
Palabras clave.
- Políticas:
Lineamientos.
- Diagrama de flujo:
Representación gráfica.
- Descripción de actividades:
Detalle del qué, cómo, cuándo.
- Documentos relacionados:
Formatos y registros



Documentos de interés sanitario

- Programa de mantenimiento
- Programa de calibración
- Programa de abastecimiento de agua potable
- Programa de control de plagas
- Programa de residuos sólidos y líquidos
- Programa de limpieza y desinfección
- Plan de capacitación



Documentos de interés sanitario

- Procedimientos de inspección de materias primas e insumos
- Sistema de control y aseguramiento de calidad
- Procedimiento peticiones, quejas y reclamos
- Procedimiento de trazabilidad
- Procedimiento de devoluciones
- Procedimiento de recall (recogida)
- Plan de muestreo



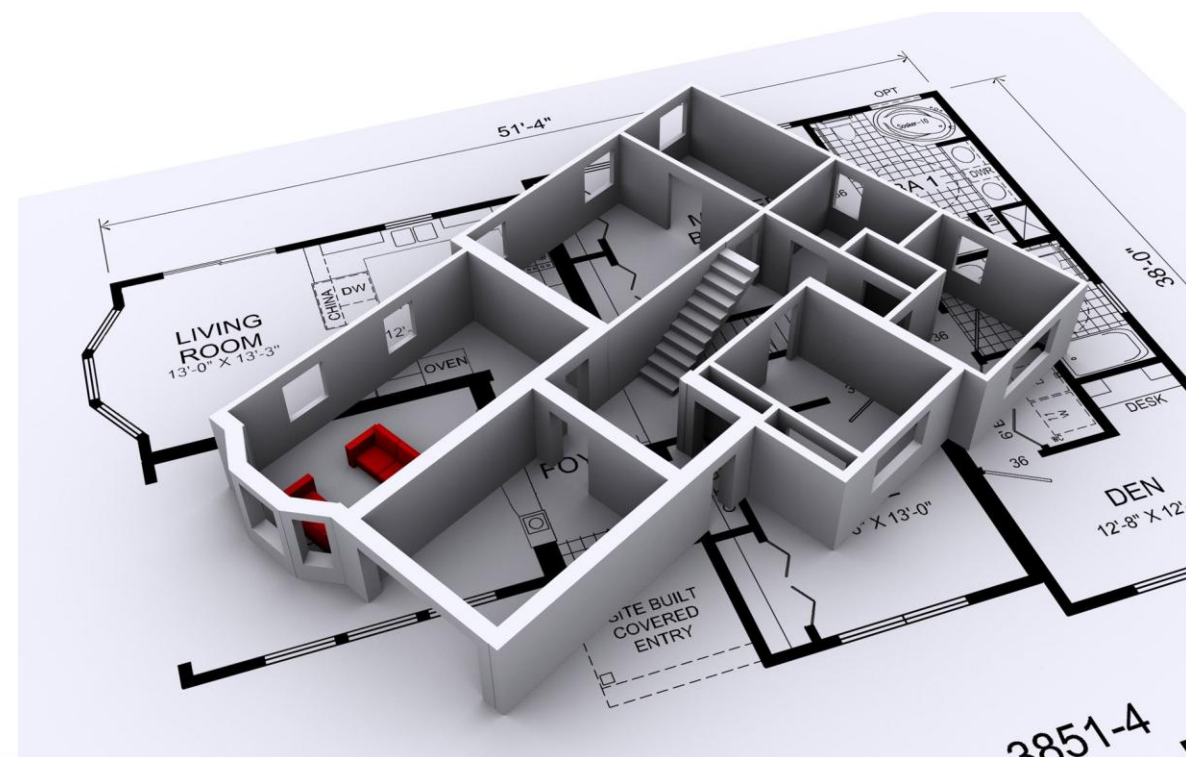
Información complementaria

- Documento para demostrar la aptitud de **equipos y utensilios** para entrar en contacto con alimentos
- Documento para demostrar la aptitud de **materiales de envase** para entrar en contacto con alimentos
- Política de calidad
- Fichas técnicas de materias primas
- Fichas técnicas de productos terminados
- Certificado médico de aptitud para manipular alimentos
- Vida útil de productos
- Soporte información nutricional (cuando aplique)



Información complementaria

- Planos
 - Red hidráulica
 - Ubicación de cebos y ruta de fumigación
 - Procesos
- Resultados de análisis
 - Ambientes
 - Manipuladores
 - Superficies
 - Áreas
 - Productos
 - Envases



Preguntas

GRACIAS





GTT CENTRO ORIENTE 1

☎ (607) 691 0453
EXT. 7701

📞 305 941 3261

HORARIOS DE ATENCIÓN WHATSAPP

Lunes a viernes
8:00 a.m. a 12:00 m.
2:00 p.m. a 4:00 p.m.

CIUDAD SEDE

Bucaramanga, Santander

Carrera 34 # 54 - 70

Barrio Cabecera

Municipios

➤ Cesar:

- San Alberto
- San Martín
- Pelaya
- Tamalameque
- Aguachica
- Gamarra
- Pailitas
- Río de Oro

➤ Boyacá:

- Toguí
- Santana
- Covarachía
- San José de Pare
- Chitaraque
- Moniquirá
- Tipacoque

➤ Antioquia:

- Yondó

Departamentos

- Santander
- Norte de Santander



www.invima.gov.co

